

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía de Río Bueno, en causa civil Rol V-82-2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulados "RUIZ", mediante sentencia definitiva de fecha 12 de marzo de 2026, se declaró la interdicción definitiva de don Francisco Thomas Igor Ruiz, RUN 22.219.767-8, quedando privado de la administración de sus bienes, y designándose como su curador definitivo a su madre doña Beatriz Zunilda Ruiz Contreras, RUN 12.201.556-4, relevándole de la obligación de rendir fianza y confeccionar inventario solemne. Ministro de fe.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EFDRCDLCXS